

AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.

***Estados Financieros al 31 de diciembre de
2019 y 2018 conjuntamente
con el Informe de los Auditores Externos***

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.:**

Quito, 31 de enero de 2020, excepto para la nota a los estados financieros N° 24 y el párrafo 5 de este informe:

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.** (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N°1 "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

5. Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.:**

(Continuación...)

Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha (ver nota a los estados financieros N° 1 y N° 24).

Independencia

6. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración de la Compañía tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
9. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionistas de AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.:

(Continuación...)

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

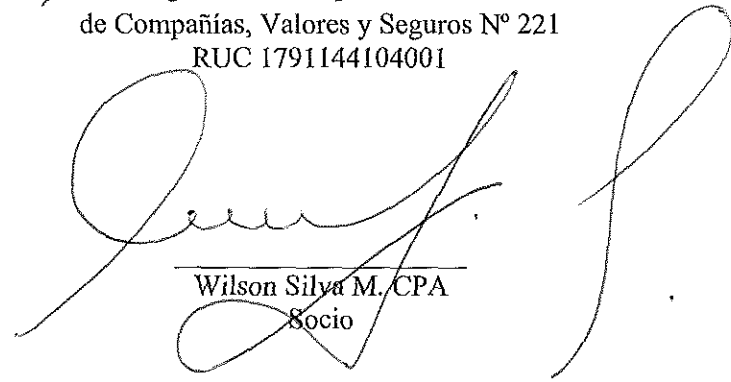
10. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el Anexo N°1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría).
12. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; el mencionado informe se emitirá por separado.



AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros N° 221
RUC 1791144104001



Wilson Silva M. CPA
Socio

ANEXO N° 1

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como ente en funcionamiento.
- e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en dólares americanos)


Maria del Carmen Morino
Representante Legal

Las notas adjuntas (1 a 25) son parte integrante de estos estados financieros

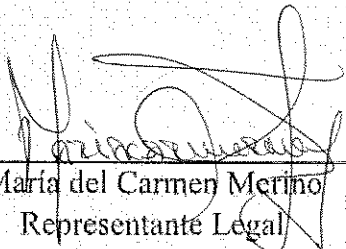
Samuel J. May

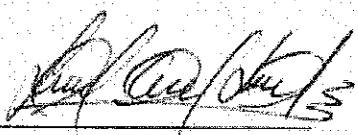
Lizabeth Castillo
Contadora General

AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso por servicios	18	1.628.926	1.399.085
Gastos operativos	19	-971.860	-965.899
MARGEN BRUTO		<u>657.066</u>	<u>433.186</u>
Gastos de administración	19	-578.540	-548.035
Ingresos financieros		7.348	7.066
Gastos financieros		-7.472	-5.577
Otros ingresos		509	11.022
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS		<u>-578.155</u>	<u>-535.524</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		<u>78.911</u>	<u>-102.338</u>
Impuesto a las ganancias	20	-26.780	-30.502
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>52.131</u>	<u>-132.840</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL :			
Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos		28.717	-11.082
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>80.848</u>	<u>-143.922</u>
RESULTADO DEL PERÍODO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		52.131	-132.840
Participación no controlante		-	-
		<u>52.131</u>	<u>-132.840</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		80.848	-143.922
Participación no controlante		-	-
		<u>80.848</u>	<u>-143.922</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN:			
Básica		<u>0,04</u>	<u>-0,08</u>


María del Carmen Merino
Representante Legal

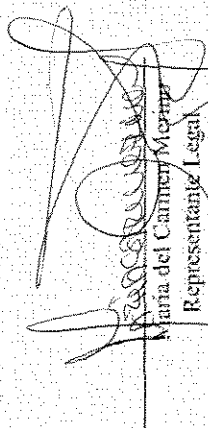

Lizbeth Castillo
Contadora General

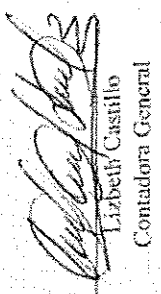
Las notas adjuntas (1 a 25) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social (Nota 17.a)	Reserva Legal (Nota 17.b)	Aportes para Futura Capitalización (Nota 17.c)	Reserva Especial (Nota 17.d)	Resultados Acumulados (Nota 17.e)	Otros Resultados Integrales	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	1.700.759	800	3.699.959	-	-53.650	4.669	5.352.537
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-132.840	-	-132.840
Pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-11.082	-11.082
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	1.700.759	800	3.699.959	-	-186.490	-6.413	5.208.615
Capitalización de aportes	599.959	-	-599.959	-	-	-	-
Apropiación de Reserva Legal	-	-	-3.100.000	3.100.000	-	-	-
Ganancia neta del año	-	-	-	-	52.131	-	52.131
Ganancia actuarial	-	-	-	-	-	24.153	24.153
Otros ajustes	-	-	-	-	-4.564	4.564	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	2.300.718	800	-	3.100.000	-138.923	22.304	5.284.899


Mariana del Carmen Méndez
Representante Legal


Lizbeth Castillo
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 25) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		1.551.781	1.402.243
Otros cobros por actividades de operación		94.797	60.420
Pagado a proveedores y empleados		-1.262.271	-1.301.958
Ingresos financieros		7.347	8.528
Gastos financieros		-1.322	-1.483
Impuesto a las ganancias, anticipo y retenciones pagadas	20	-41.521	-40.777
Otras entradas de efectivo		97.290	0
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>446.101</u>	<u>126.973</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedad y equipo	11	-455.484	-139.712
Venta de propiedad y equipo	11	-	13.750
Otros		200	-200
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-455.284</u>	<u>-126.162</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:			
(Disminución) Incremento neta durante el año		-9.183	811
Saldo al inicio del año		142.653	141.842
Saldo al final del año	6	<u>133.470</u>	<u>142.653</u>

(Continúa en la siguiente página...)

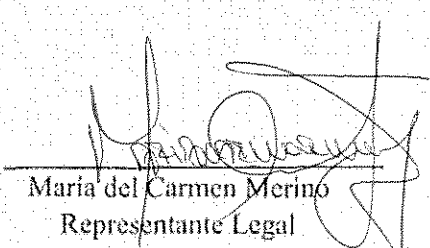
Las notas adjuntas (1 a 25) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACIÓN DE LA (GANANCIA) PÉRDIDA EN OPERACIONES CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ganancia (Pérdida) de operaciones del año		52.131	-132.840
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) de operaciones con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedad y equipo	11	210.060	186.202
Obligación de beneficios definidos	14	24.512	16.882
Provisión de impuesto a las ganancias corriente	20	33.408	39.119
Provisión de impuesto a las ganancias diferido	20	-6.628	-8.617
Provisión de participación trabajadores		13.926	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		9.719	-14.406
Cambio en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales y Partes Relacionadas		19.634	2.787
Activos por impuestos corrientes		72.595	40.190
Otros activos		1.558	11.348
Proveedores		4.955	-16.814
Obligaciones laborales y sociales a corto plazo		9.272	5.343
Pasivos por impuestos corrientes		959	26
Beneficios definidos		-	-2.247
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>446.101</u>	<u>126.973</u>


Maria del Carmen Merino
Representante Legal


Lizbeth Castillo
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 25) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresadas en dólares americanos)****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA****a) Constitución de la Compañía. -**

AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A., es una Compañía constituida en el Ecuador el 31 de enero de 2002 inicialmente bajo la denominación de FERIAS PROMOCIONES & EVENTOS FEREVENTOS S.A., con fecha 27 de junio de 2005 cambia su denominación y amplía su objeto social al actual. Su domicilio legal está ubicado en la ciudad de Quito, sitio desde donde efectúa sus operaciones. La Compañía se halla inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número 1791822161001.

b) Operaciones. -

Su actividad principal es organizar, implementar, llevar contabilidades, realizar auditorías tanto en el sector público como privado, asesoría en las áreas contable, tributaria, laboral, societaria, presupuestaria, administrativa, financiera e informática, entre otros.

c) Situación económica del Ecuador. -

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha.

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Producto Interno Bruto PIB					
(en millones de dólares)	99.290	98.614	103.057	108.398	109.134
% de inflación (deflación)					
Anual	3,38	1,12	-0,20	0,27	-0.07
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit)					
(en millones de dólares)	-2.130	1.247	89	-514	821
Salario Mínimo (en dólares)	354	366	375	386	394
Deuda pública total (en millones de dólares)	32.748	38.137	46.536	49.464	57.339
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.546	12.457	14.786	13.734	15.844
Deuda pública externa (en millones de dólares)	20.202	25.680	31.750	35.730	41.495
Deuda externa privada (en millones de dólares)	7.530	8.456	7.531	8.452	10.995

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Compañía aplica las NIIF desde el 1 de enero de 2011. Los estados de situación financiera están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Activos financieros.-

Medidos al costo amortizado.-

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la

Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.-

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros.-

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de deudores comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía ha establecido un modelo para determinar posibles pérdidas esperadas y registrar el respectivo deterioro, para ello toma en consideración la experiencia del negocio con sus clientes, el comportamiento futuro esperado de los mismos, la situación económica del país, tendencias del negocio y con base a ello establece la respectiva provisión para deterioro.

3.5. Pasivos financieros.-

Registrados al costo amortizado.-

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La

amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento,

Registrados al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.-

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.6. Valor razonable.-

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Previo al análisis pertinente, la Administración de la Compañía determina las

políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable

Al cierre del año 2019 y 2018, no existen activos o pasivos de la Compañía que estén medidos a valor razonable.

3.7. Propiedad y equipos. -

La propiedad y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, excepto los terrenos, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles.

Rubro	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Edificio	20

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios de deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos intangibles).

3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo. -

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por el actuario de la Compañía es el siguiente:

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa real de incremento salarial	1,50%	2,30%
Tabla de rotación promedio	10,56%	10,15%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la *porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados* de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre del 2019 esta fue del 8,21% y para el año 2018 fue de 7,72%, equivalentes a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en el 3,5%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La Compañía no tiene la política de reflejar en los estados financieros, los fondos para cubrir estas obligaciones, estos se pagan al momento de que el ex empleado se hace acreedor al mismo.

3.10. Reconocimiento de ingresos. -**Ingresos por venta de servicios. -**

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfieren los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes o servicios.

Al determinar el precio de venta de los servicios la Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima, en caso de existir, el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente.

Cuentas por cobrar comerciales. -

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la transferencia de bienes o servicios a reconocer como ingresos.

Obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15.-

La Compañía ha evaluado sus obligaciones de desempeño y la misma concluye que una vez que se entrega el bien o servicio y el pago es generalmente recibido al contado, no requiere provisionar ningún valor adicional por alguna condición variable derivada de una obligación de desempeño futuro.

3.11. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.12. Impuestos. -**a) Impuesto a la Renta corriente.-**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si la Compañía mantiene accionistas, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria la Compañía haya incumplido su deber de informar; o, si dentro

de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2019 se determinó teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos; del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. Si en el ejercicio fiscal, no existe un Impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta; únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias.

c) Impuesto a la Renta Diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. A continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria ecuatoriana acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro de inventarios para registrar al valor neto de realización.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales a partir del año 2018.

d) Impuesto al Valor Agregado.-

Los servicios que brinda la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2019 fue del 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

e) Impuesto a la Salida de Divisas.-

La Compañía está sujeta al pago del Impuesto a la Salida de Divisas por las remesas de dinero que envía al exterior, este impuesto durante el año 2019 fue del 5% sobre el valor de las transacciones; a partir del mes de

agosto de 2018 el gobierno estableció ciertas exenciones sobre este impuesto; este impuesto es liquidado cada vez que ocurren este tipo de transacciones.

f) Contribución Única y Temporal.-

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única, la misma que está en función de las ventas del año 2018 y no debe ser mayor al 25% de la base imponible del impuesto a la renta de ese año, el valor determinado, debe ser pagado por tres en los años 2020, 2021 y 2022.

3.13. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.14. Ganancia por acciones y dividendos de accionistas. -

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

3.15. Distribución de dividendos. -

La distribución de dividendos en efectivo la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legal.

3.16. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes. -

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando ésta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando ésta será realizada en un plazo mayor a doce meses.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF.

4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamientos en reemplazo de la NIC 17 la nueva norma establece los criterios para registrar como activo y pasivo aquellos activos arrendados sobre los cuales la empresa tiene control, son a largo plazo y son por montos mayores a 5.000 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamiento; asimismo, en el caso del arrendador la NIIF 16 se mantiene en los mismos términos de la NIC 17.

4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-

- NIIF 9 Características de pagos anticipados con compensación negativa
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan
- NIC 28 Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Mejoras anuales NIIF Ciclo 2015-2018

La Administración de la Compañía considera que las modificaciones señaladas y cambios en las NIIF impactan significativamente a sus estados financieros.

4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2019, que la Compañía tiene la intención de adoptar, cuando entren en vigencia, se presentan a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Vigencia
	√	NIIF 3	Definición de un negocio.	2020
	√	NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.	2020
	√	NIC 1 y NIC 8	Definición de material.	2020
	√	Marco Conceptual	Modificaciones al Marco conceptual	2020
	√	NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipos.

- c) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipos y activos intangibles).
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- g) Estimaciones de obligaciones de desempeño por los contratos (transacciones) con los clientes.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	400	400
Bancos (1)	50.000	50.000
Inversiones (2)	83.070	92.253
	<u>133.470</u>	<u>142.653</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye el disponible que se encuentra en el Banco Pichincha C.A., estos recursos se utilizan en el giro del negocio.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a inversiones temporales en el Banco Pichincha (*Sweep Account*) amparados en un contrato celebrado el 24 de noviembre del 2010 con una duración indefinida, las mismas que son debitadas y acreditadas en la cuenta bancaria que mantiene la Compañía en dicho Banco, estas inversiones generan un interés de 0,75% a un plazo de 3 días.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes locales	3.183	2.026
Clientes del exterior (1)	76.500	-
	<u>79.683</u>	<u>2.026</u>

- (1) Corresponde a la prestación de servicios de asesoría y apoyo a la alta gerencia en desarrollo de estrategias de negocio a su parte relacionada Abrikey S.A.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado (1)	3.178	117.294
Crédito tributario Impuesto a la Renta (2)	<u>10.582</u>	<u>2.470</u>
	<u>13.760</u>	<u>119.764</u>

(1) Corresponde principalmente a crédito tributario generado por la construcción del Edificio que ocupa la Compañía y que fue activado en el año 2016; al 31 de diciembre la Compañía ha devengado su crédito tributario con las ventas de servicios realizadas.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 20, literal d).

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar a empleados	12.240	14.492
Anticipo proveedores	755	60
Otras cuentas por cobrar a relacionadas (1)	<u>-</u>	<u>97.291</u>
	<u>12.995</u>	<u>111.843</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, se cancelaron todas las cuentas pendientes de cobro a su parte relacionada Multibussines.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Saldo final</u>
Activo por impuestos diferidos:			
Obligaciones por beneficios definidos	<u>8.617</u>	<u>6.504</u>	<u>15.121</u>

Corresponde al impuesto diferido por el gasto del año 2019 y 2018 de jubilación patronal y desahucio, que la autoridad tributaria lo considera como no deducible cuando éste es provisionado, y acepta como gasto deducible sobre los valores efectivamente pagados.

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	2019	2018
Terreno	1.990.717	1.623.600
Edificio	3.460.784	3.460.784
Equipo de oficina	67.842	66.842
Equipo de cómputo	263.481	241.477
Vehículos	67.154	67.154
Activos en tránsito	65.362	-
	<u>5.915.340</u>	<u>5.459.857</u>
Depreciación (-)	2019	2018
Edificio	441.129	294.046
Equipo de oficina	33.836	27.144
Equipo de cómputo	202.497	162.597
Vehículos	23.410	7.026
	<u>700.872</u>	<u>490.813</u>
Neto:	2019	2018
Terreno	1.990.717	1.623.600
Edificio	3.019.655	3.166.738
Equipo de oficina	34.006	39.698
Equipo de cómputo	60.984	78.880
Vehículos	43.744	60.128
Activos en tránsito	65.362	-
	<u>5.214.468</u>	<u>4.969.044</u>

Los siguientes cuadros muestran el detalle de reconciliación de cambios en propiedad, y equipo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimientos	2019	2018
Saldo inicial	4.969.044	5.048.534
Adiciones (1)	455.484	139.712
Ventas	-	-33.000
Gasto depreciación	-210.060	-186.202
Saldo final	<u>5.214.468</u>	<u>4.969.044</u>

- (1) Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a la compra de un terreno para la construcción en curso de un nuevo edificio.

12. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre corresponde principalmente a fideicomisos mercantiles de administración con fines de tenencia constituidos por BEBIDAS ARCA CONTINENTAL ECUADOR ARCA S.A. como beneficiario inicial y AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A. como beneficiario secundario como se detalla a continuación:

Denominación	Fecha de constitución	Bien inmueble	2019	2018
Fideicomiso				
Administración		Bien inmueble, ubicado		
Primer Lote	13-feb-15	en Loja	1.000	1.000
Fideicomiso		Lote de terreno y		
Administración		construcciones en		
Segundo Lote	13-feb-15	Portoviejo	1.000	1.000
Fideicomiso		Bien inmueble ubicado		
Administración		en Nueva Loja - Lago		
Tercer Lote	17-sep-15	Agrio	1.000	1.000
Fideicomiso		Bien inmueble ubicado		
Administración		en Quito en Isaac		
Quito Facility	21-oct-17	Albeniz s/n y Morlan	1.000	1.000
			<u>4.000</u>	<u>4.000</u>

Ver nota a los estados financieros N° 21, literal b.

13. PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Proveedores locales (1)	29.821	22.009
Provisiones para pago a proveedores	9.719	2.857
	<u>39.540</u>	<u>24.866</u>

(1) Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

	2019	2018
1 – 30 días	24.196	5.256
31 – 60 días	-	4.238
61 – 90 días	5.625	-
91 – 180 días	-	2.962
181 – 360 días	-	481
Más de 360 días	-	9.072
	<u>29.821</u>	<u>22.009</u>

14. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del saldo es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales por pagar (1)	49.638	30.020
Préstamos y aportes a la seguridad social	15.847	11.739
	<u>65.485</u>	<u>41.759</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye las provisiones por Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones y Participación de Trabajadores.

15. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Jubilación Patronal	53.854	56.979
Desahucio	25.870	23.038
	<u>79.724</u>	<u>80.017</u>

El movimiento del rubro es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	38.411	15.889	54.300
Costo laboral del período	9.025	2.883	11.908
Costo financiero	2.908	1.185	4.093
Pérdida actuarial	10.091	4.447	14.538
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-3.456	-	-3.456
Beneficios pagados	-	-1.366	-1.366
Saldo al 31 de diciembre de 2018	56.979	23.038	80.017
Costo laboral del período	12.721	5.303	18.024
Costo financiero	4.399	1.752	6.151
Ganancia actuarial	-20.030	-4.033	-24.063
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-215	-	-215
Beneficios pagados	-	-190	-190
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>53.854</u>	<u>25.870</u>	<u>79.724</u>

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

Costos y Gastos	2019	2018
Costos operativos	18.361	11.908
Gastos financieros	6.151	4.093
	24.512	16.001
Otros Resultados Integrales:		
Ganancia (Pérdida) actuarial (1)	-28.717	11.082
	-4.205	27.083

(1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye otros ajustes por 4.564.

16. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

a) Transacciones con Partes Relacionadas:

	2019	2018
Gastos	30.392	30.393
Ingresos		
Abrikey S.A.	1.363.482	1.245.536
Otros	60.108	31.429
Total operaciones de ingreso	1.423.590	1.276.965

b) Saldos con Partes Relacionadas:

	2019	2018
Cuentas por cobrar (1)	77.098	97.291
Total cuentas por cobrar	77.098	97.291

(1) Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a su Parte Relacionada Abrikey S.A. por 76.500 (Ver nota a los estados financieros N° 7).

17. PATRIMONIO

a) Capital Social.-

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 8 de julio de 2019 se aprobó un aumento de capital por el valor de 599.959 utilizando los Aportes para Futuras Capitalizaciones. Al 31 de diciembre de 2019 el capital social autorizado es de 2.300.718 conformado por igual número de acciones de un dólar cada una. Su principal accionista es la Compañía extranjera LANDKY SECURITIES LTD dueña del 99,99% de las acciones.

b) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

c) Aportes para Futura Capitalizaciones.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de aportes para futuras capitalizaciones es de 0 y 3.699.959 respectivamente.

d) Reserva Especial.-

Mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2019 se realizó la apropiación de una Reserva Especial por el valor de 3.100.000 correspondiente al movimiento de los fondos de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.

e) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene 138.923 y 186.490 de pérdidas acumuladas respectivamente.

18. INGRESO POR SERVICIOS

El rubro está conformado por:

	2019	2018
Servicios a relacionadas	1.417.087	1.269.246
Otras ventas	211.839	129.839
	<u>1.628.926</u>	<u>1.399.085</u>

19. GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Gastos operativos	971.860	965.899
Gastos de administración	578.540	548.035
	<u>1.550.400</u>	<u>1.513.934</u>

Un detalle de costos y gastos operativos totales por su naturaleza es el siguiente:

Año 2019			
	Gastos operativos	Gastos de administración	Total
Sueldos	379.230	-	379.230
Bonificación variable	188.336	-	188.336
Beneficios de empleados	85.121	-	85.121
Participación a trabajadores	13.926	-	13.926
Aportes a la seguridad social	115.632	-	115.632
Otros gastos de personal	79.513	-	79.513
Honorarios y consultorías	110.102	-	110.102
Depreciaciones	-	210.060	210.060
Servicios públicos	-	50.560	50.560
Guardianía y seguridad privada	-	157.798	157.798
Otros gastos (a)	-	160.122	160.122
	<u>971.860</u>	<u>578.540</u>	<u>1.550.400</u>

Año 2018			
	Gastos operativos	Gastos de administración	Total
Sueldos	382.244	-	382.244
Bonificación variable	175.153	-	175.153
Beneficios de empleados	79.163	-	79.163
Aportes a la seguridad social	108.725	-	108.725
Otros gastos de personal	74.127	-	74.127
Honorarios y consultorías	146.487	-	146.487
Depreciaciones	-	186.202	186.202
Servicios públicos	-	60.052	60.052
Guardianía y seguridad privada	-	152.300	152.300
Otros gastos (a)	-	149.481	149.481
	<u>965.899</u>	<u>548.035</u>	<u>1.513.934</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye principalmente gastos por mantenimiento, software y equipo electrónico, suministros y herramientas.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados**

La composición del rubro al 31 de diciembre es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	33.408	39.119
Impuesto a la renta diferido	-6.628	-8.617
	<u>26.780</u>	<u>30.502</u>

b) Conciliación tributaria

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes del Impuesto a la Renta	78.911	-102.338
(-) Rentas exentas	-190	-8.249
(+) Gastos no deducibles (1)	40.594	24.961
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	153
Base imponible total	<u>119.315</u>	<u>-85.473</u>
% de composición societaria:		
Local	0%	0%
Paraíso fiscal	<u>100%</u>	<u>100%</u>
Tarifa impositiva aplicable a:		
Paraíso fiscal	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Impuesto a la Renta causado	33.408	-23.932
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado y determinado (2)	36.986	39.119
Impuesto a la Renta corriente	<u>33.408</u>	<u>39.119</u>
Impuesto a la Renta diferido	<u>-6.628</u>	<u>-8.617</u>

(1) Incluye principalmente el valor de 23.670 por la generación de diferencias temporarias de las provisiones de jubilación y desahucio y 7.019 del exceso en la depreciación de vehículos.

(2) A partir de este ejercicio fiscal se elimina el concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta como impuesto mínimo de conformidad con la normativa tributaria vigente.

(continúa en página siguiente...)

(continuación...)

c) Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes del Impuesto a la Renta	78.911	-102.338
Tasa impositiva vigente	28%	28%
Ingreso por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	22.095	-28.654
Ajustes:		
Efecto de rentas exentas	-53	-2.310
Efecto de gastos no deducibles	11.366	6.989
Efecto de gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	43
Efecto del anticipo mayor al Impuesto a la Renta causado	-	63.051
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	33.408	39.119
Gasto por Impuesto a la Renta diferido	-6.628	-8.617
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	33,94%	-29,81%

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar

El movimiento de impuesto a la renta durante el año es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	-2.470	-812
(-) Pagos efectuados	-	-
(-) Anticipo pagado	-36.986	-37.860
(-) Retenciones en la fuente	-4.534	-2.917
(+) Provisión del año	33.408	39.119
Saldo al final del año (3)	-10.582	-2.470

(3) Ver nota a los estados financieros N° 8.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta

Para el año 2019, la Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables). A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá Crédito Tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades tributarias.

El formulario 101 – Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades de este período fiscal mostrará de manera informativa el anticipo sugerido, que podrá ser pagado durante todo el período fiscal.

f) Revisiones fiscales

La Compañía no ha sido fiscalizada y no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

21. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (número de personas):

	2019	2018
Gerentes y ejecutivos principales	1	1
Trabajadores y otros	22	20
	23	21

22. CONTRATOS PRINCIPALES

a) Contrato de prestación de servicios profesionales

- Contrato de prestación de servicios profesionales, firmado el 2 de enero de 2019 con la Compañía ABRIKEY S.A., la cual es una sociedad existente bajo las leyes de la República Oriental de Uruguay, que en la actualidad requiere entre otros, del servicio de asesoría corporativa en aspectos en materia gerencial, económico, financiera, auditoría, contabilidad, consejería de negocios, legal y procesos de control interno. Este contrato tendrá una duración de 1 año, contado a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento; se entenderá renovado automáticamente para un período similar al inicial, si ninguna de las partes hubiera expresado su intención de darlo por terminado. Los honorarios podrán ser facturados de manera mensual, trimestral, semestral o anual conforme lo acuerde la Compañía ABRIKEY S.A. y por un monto máximo de 1.800.000.

b) Contratos de fideicomisos

La Compañía participó como constituyente y beneficiario secundario en la constitución de 4 fideicomisos, tres de ellos creados en el año 2015 y uno en el año 2016, las principales condiciones de los mismos se describen a continuación:

- **Antecedentes:** La Compañía ARCA ECUADOR S.A., Sucursal Ecuador a solicitud del beneficiario secundario requiere constituir los fideicomisos de administración de bienes, con la finalidad de tenencia, para que el fideicomiso mercantil mantenga la propiedad o dominio pleno de los bienes inmuebles.
- **Constituyentes:**
 - Arca Ecuador S.A.
 - Auditores y Asesores Audiasess S.A.
- **Conformación del patrimonio autónomo y de transferencia de dominio a título de Fideicomiso Mercantil:** Con los antecedentes expuestos y con el objeto de conformar el patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil, el Beneficiario Secundario, en su calidad de Constituyente aporta y por tanto transfiere a título de fideicomiso mercantil al Fideicomiso Mercantil, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (1.000) por cada uno de ellos y adicionalmente se obliga a transferir al Fideicomiso, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, el dinero suficiente para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, inclusive para el pago de costos, gastos, honorarios y tributos que se generen por la constitución del Fideicomiso, cumplimiento de las instrucciones fiduciarias y liquidación del Fideicomiso. Por su parte, el Beneficiario Inicial, en calidad de Constituyente, aporta y por tanto transfiere a título de fideicomiso mercantil al Fideicomiso Mercantil los Bienes Inmuebles definidos en cada Contrato.
- **Beneficiarios del Fideicomiso Mercantil:** En primer y excluyente orden de prelación y beneficio, la propia Compañía ARCA ECUADOR S.A., será el Beneficiario Inicial del Fideicomiso Mercantil, en razón de los cual tendrá derecho a que el Fideicomiso Mercantil le transfiera a su favor todos los bienes, frutos, beneficios y resultados que genere en el cumplimiento de su objeto así como para que se le restituyan los bienes que conforman el patrimonio autónomo en caso de que no hayan sido transferidos al Beneficiario Secundario de conformidad con lo establecido en cada contrato.

Primario: Arca Ecuador S.A.
Secundario: Auditores y Asesores Audiasess S.A.
- **Objeto del Fideicomiso Mercantil e instrucciones:** El objeto de los contratos de Fideicomiso Mercantil es la Administración de Bienes y permitir que el patrimonio autónomo mantenga temporal e irrevocablemente la propiedad sin desarrollo habitual de actividades económicas de los Bienes Inmuebles fideicomitados y de los que se transfieran en el futuro, y sin que pueda disponerse de su uso, goce o del derecho real de modo distinto al expresamente autorizado en cada contrato.
- **Obligaciones de los beneficiarios:** Recibir los beneficios a los que tienen derecho. Sera obligación del Beneficiario Secundario asumir los pasivos del Fideicomiso que no puedan ser cubiertos con sus activos excluyendo de toda responsabilidad a la Fiduciaria y otros Beneficiarios por los efectos

que se genere por la omisión de los estipulado (entrega de recursos). Será responsabilidad del Beneficiario Secundario pagar oportunamente los honorarios del Fiduciario, así como los gastos, costos, tributos, y otros rubros estipulados a su cargo, o entregar al Fiduciario los recursos necesarios para cubrir dichos rubros. Proveer de todas las facilidades del Fiduciario para el cumplimiento de todas las instrucciones impartidas en cada contrato. Comunicar por escrito al Fiduciario cualquier cambio en la información proporcionada a la firma de cada contrato, así como cualquier información relevante o hecho material que afecte directa o indirectamente al Fideicomiso o al Fiduciario, así como entregar a este último la información que le solicite, dentro del plazo que se hubiere señalado para el efecto. Entregar al Fiduciario la información que soliciten los órganos de control dentro de los plazos que estos lo requieran. Cumplir con los términos de los contratos y los demás previstos en la Ley y otras normas aplicables. Entregar a la Fiduciaria anualmente la información de los Beneficiarios que se haya modificado dentro del periodo, dicha información incluye toda aquella solicitada por los órganos de control a la Fiduciaria, dentro de esta, obligación se incluye la de entrega de los nombramientos de los representantes legales de los Beneficiarios en caso de personas jurídicas, en cuanto se produzca cualquier modificación a los mismos.

- **Gastos y responsabilidad del Beneficiario Secundario:** Todos los costos, gastos, honorarios, remuneraciones, tributos y en general cualquier rubro, de cualquier naturaleza, que se genere como consecuencia de la constitución, de administración y liquidación del fideicomiso mercantil, será a cargo del beneficiario secundario.

23. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. “Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno”, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio.-

Artículo 13: Serán deducibles: “...Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...”

2. Intereses pagados o devengados.-

Artículo 13: “...Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente...”

3. Distribución de dividendos.-

Artículo 19: ... “Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente; 2, El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general; 5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que

la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales...”

Artículo 41: “...Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos...”

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingreso gravado desde (Fracción básica)</i>	<i>Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)</i>	<i>Retención sobre fracción básica</i>	<i>% Retención sobre fracción excedente</i>
-	20.000,00	-	0%
20.000,01	40.000,00	-	5%
40.000,01	60.000,00	1.000,00	10%
60.000,01	80.000,00	3.000,00	15%
80.000,01	100.000,00	6.000,00	20%
100.000,01	En adelante	10.000,00	25%

4. Anticipo Impuesto a la Renta.-

Artículo 20: “...El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento...”

5. Impuesto al Valor Agregado.-

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% “...En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguese, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal...”

Artículo 25: “...También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley...”

6. Contribución Única y Temporal.-

Artículo 56: “Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingresos gravados desde</i>	<i>Ingresos gravados hasta</i>	<i>Tarifa</i>
1.000	5.000	0,10%
5.000	10.000	0,15%
10.000	en adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas”

Artículo 57: “...La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario...”

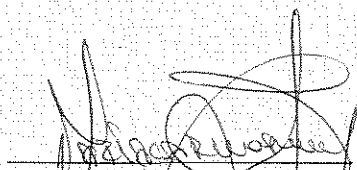
24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 existe el siguiente evento subsecuente importante:

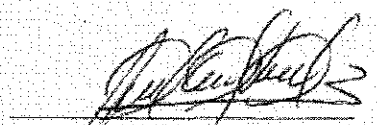
Situación sanitaria. - Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (enero, 31 de 2020, excepto para la nota a los estados financieros N° 24).



María del Carmen Merino
Representante Legal



Lizbeth Castillo
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS.....	4
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>	
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1. Bases de presentación. -	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -	7
3.3. Activos financieros.-	7
3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros.-	8
3.5. Pasivos financieros.-	8
3.6. Valor razonable.-	9
3.7. Propiedad y equipos. -	10
3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. -	10
3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo. -	11
3.10. Reconocimiento de ingresos. -	12
3.11. Costos y gastos. -	12
3.12. Impuestos. -	12
3.13. Participación trabajadores. -	15
3.14. Ganancia por acciones y dividendos de accionistas. -	15
3.15. Distribución de dividendos. -	15
3.16. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes. -	15
4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF.	15
4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF ...	15
4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-	16

	4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-	16
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	16
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	17
7.	DEUDORES COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS	17
8.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	18
9.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	18
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	18
11.	PROPIEDAD Y EQUIPO	19
12.	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	20
13.	PROVEEDORES	20
14.	OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES	21
15.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	21
16.	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	22
17.	PATRIMONIO	22
	a) Capital Social.-	22
	b) Reserva Legal.-	23
	c) Aportes para Futura Capitalizaciones.-	23
	d) Resultados acumulados	23
18.	INGRESO POR SERVICIOS	23
19.	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRACIÓN	23
20.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	25
	a) Cargo a resultados	25
	b) Conciliación tributaria	25
	c) Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva	26
	d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar	26
	e) Anticipo de Impuesto a la Renta	26
	f) Revisiones fiscales	27
21.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	27
22.	CONTRATOS PRINCIPALES	27
23.	REFORMAS TRIBUTARIAS	30
24.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	33
25.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	33